

**ACTA N° 08**

**SESIÓN ORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 06 de Febrero de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 08, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo
Concejal	Sra- Luz González Contreras

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Subrogante don Luis Riquelme Llanos.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Invitación Representante Empresa Servimar Ltda.
- 2.- Exposición Ballet Folclórico Municipal Ayekantun.
- 3.- Aprobación Acta Concejo Municipal N° 07, de fecha 30 de Enero de 2017.
- 4.- Correspondencia
- 5.- Aprobación solicitud de Ampliación de Destino de Subvención municipal Club Deportivo Santa Marta.
- 6.- Cuenta del Señor Alcalde
- 7.- Incidentes

**En nombre de Dios, se inicia la sesión.**

**Primer Punto de la Tabla:**

Invitación de Representante Empresa Servimar Ltda, don Francisco Cabezas.

**La Concejala Luz González Contreras:** Comenta al representante de Servimar Ltda. el problema que hoy existe en sector Balneario Las Canoas ya que los basureros que se encuentran en el lugar siempre están llenos y los vecinos del sector le habrían mencionado que el camión de la basura no pasa nunca o a veces una vez por semana en ese sector, y debido a esto el lugar se ha visto últimamente lleno de basuras y pastizales y además la gente reclama en contra de la Municipalidad.

También en sector de Villa La Granja hay dos pasajes que no tiene salida y por ende el camión no entra a ese sector, habiendo en el lugar un sitio eriazo en donde la gente se encarga de tirar la basura en aquel lugar.

**El Concejal Pedro Amigo González:** Le gustaría saber cómo se maneja el sistema en relación al retiro del ramaje ya que entiende que en este tiempo la gente corta árboles y realiza limpieza de sus patios dejando todo esta basura ya sean ramas pastos etc, en el frontis de su domicilio, solicita saber si Servimar Ltda. y dentro de su Contrato y Obligaciones debe sacar este tipo de basuras.

**El Concejal Guillermo Brevis Pereira:** Se alegra mucho que esta empresa este acá en sesión para dar solución a los problemas que hoy existen.

Necesita saber cuál es la visión como Empresa sobre el tema de la basura, ya que cree que no tendrán la capacidad de cubrir esta vital necesidad debido a la ampliación de la comuna, ya que tiene entendido que hay sectores en los que no llegan, sabe que es una época estival y que la gente saca más basuras. Necesita saber cuánto sería la ampliación del Contrato para que dicha Empresa cubra todos los sectores de la comuna para tener una comuna limpia y así fomentar el tema Turismo que es muy importante para esta y cualquier comuna del país.

Le gustaría que se difundiera a través de los medios de comunicación, y dar a conocer la Ordenanza del Medio Ambiente para que la gente se entere a que sanciones se expone como por ejemplo con sacar la basura antes de tiempo. También cree que es muy válido que la gente saque ramas de sus hogares en este tiempo o en invierno y por lo mismo propone ampliar el Contrato

**El Representante de Servimar:** Dice con respecto al sector la Canoas, no puede ser que se diga esto, ya que la empresa pasa los días Martes, jueves y sábado, empezando por la población y llegando hasta el balneario, además hay una cancha de Rayuela en ese lugar y la persona encargada siempre me ha llamado cuando ha tenido harta basura y se le ha enviado un camión. No puede ser que se diga lo contrario. También Áreas Verdes debería saberlo y acercar más la basura porque ellos saben nuestro horario. Ahora, no tendría problema en fijar un horario fijo en este periodo estival y pasar todos los días a las 13:30, en conjunta coordinación con áreas verdes, sería una forma de cooperar con este balneario.

Expresa en cuanto a las ramas, dentro del contrato está contemplado sacar ramas o escombros, pero hasta cierta cantidad y no lo que diariamente sacan ya que se encuentran hasta con planchas de pizarreño los que tienen prohibido sacar y aun así lo hacen, además comenta, nunca se ha respetado el total de kilos que por contrato tenemos que sacar por cada familia, siempre es más y hasta piedras echa la gente entre medio de la basura.

Dice que siempre están disponibles por cualquier favor o retiro extra de algún domicilio, siempre existen las excepciones.

**La Concejal Ivonne Poblete Bascur:** Dice que a ella lo que mas le interesa es que va a suceder a futuro con el Vertedero que tiene Servimar S.A., dice que su preocupación nace por un tema turístico, ya que no podemos recibir visitas con la basura ahí en carretera en

donde pasa todo el mundo, en donde se ve como andan las aves carroñeras encima de este Vertedero, por lo tanto expresa que su preocupación va más allá de como Mulchen va a poder contar con algún relleno Sanitario que es lo que se viene para todas las comunas, en donde los Vertederos están quedando obsoletos ya que tienen fecha de término, por lo tanto dice hacia allá va su preocupación. Solicita que el señor Alcalde converse con su equipo de Profesionales y buscar alguna solución y además convérsalo con el Territorio Biobío Cordillera que lo integran alrededor de 8 comunas, en donde para allá debería ir la solución al problema, ya que no solo va ir para la comuna de Mulchen por su alto costo, pero cree que a futuro sería la solución.

**El Representante de Servimar:** Contesta que dicho vertedero está controlado, que se han hecho excavaciones, siempre hay personal trabajando, además se amplió el terreno. También cuenta que el Seremi de Salud está pendiente de la gente que ahí está trabajando, supervisando que los trabajadores cuenten con las condiciones adecuadas para desempeñarse en este lugar.

**El señor Alcalde:** Dice que en el Ex Molino el Globo se hizo una limpieza, consulta si es posible coordinar con el encargado para que Servimar retire las basuras.

Dice que tiene entendido que el Vertedero tiene una duración y consulta si tienen pensado a futuro un Relleno Sanitario.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis:** Dice que solicita que a través de las redes sociales la Municipalidad pueda informar a la comunidad la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente y que conozcan de las sanciones, además que se pueda ampliar el contrato para que la Empresa Servimar pueda retirar todo lo que es ramas y escombros, ya que la Municipalidad no da abasto con la maquinaria que posee para el retiro de estos escombros.

**El Representante de Servimar:** Contesta que por el momento no está contemplado un relleno sanitario y que además el actual Vertedero tiene una proyección de casi 20 años para recién pensar en este relleno.

**La Concejal, señora Ivonne Poblete:** Solicita que invite al Seremi de Salud, para conversar sobre este tema y otros que son de importancia

#### **Segundo Punto de la Tabla:**

##### **Exposición Ballet Folclórico Municipal Ayekantun.**

Ingresa a la Sala de Sesiones la Directiva del Ballet Folclórico Municipal Ayekantun

Dan las gracias por el apoyo que tuvieron en la actividad Danzando en Chile y el Carnaval que fue todo un éxito.

Exponen sobre su gira, la que asistirán para finalizar todo un año de trabajo, esta se realizará los días 10 al 14 de febrero de 2017, en la Cuarta Región, con dos presentaciones en la ciudad de La Serena y una en Coquimbo, y solicitan se les pueda facilitar el Bus Municipal.

**El señor Alcalde:** Destaca lo que hicieron, los felicita, dice que la comunidad lo recibió de muy buena manera, espera que en un futuro crezca en el sentido que más que un Carnaval

sea una puesta en escena lo que sería muy bueno para ellos como Ballet como también para la comunidad en general.

**El Concejal Pedro Amigo González:** Destaca el trabajo del Ballet Municipal Ayekantun, los felicita por ello, ya que va en favor de la cultura que es muy importante, les desea el mayor de los éxitos y espera que la primera autoridad los apoye con la movilizalizacion, que no le cabe duda que así será.

#### **Tercer Punto de la Tabla:**

Aprobación Acta Concejo Municipal N° 07, de fecha 30 de Enero de 2017.

#### **ACUERDO N° 41.**

El ente colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación al acta N° 07, de fecha 30 de enero de 2017, con algunas observaciones las que serán subsanadas antes de pasar a firma del alcalde y Secretario Municipal

#### **Cuarto Punto de la Tabla:**

##### **Correspondencia**

- Ord. N° 155, de Alcalde de la Comuna a Representante Empresa Servimar, invitándolo a la Sesión de Concejo Municipal.
- Ord. N° 156, de Alcalde de la Comuna a Pdte. Asc. de Canalistas Biobío Negrete, informando sobre el desborde de canal que afecta a familia del Sector Munilque Izaurieta
- Ord. N° 028, de Director (S) de Depto. De Adm. y Finanzas a Director de Control Interno, en donde informa que el Centro de Eventos El Castaño, no cuenta con Patente Comercial.
- Ord. N° 17, Profesional de Obras a Secretario Municipal, en donde da respuesta a Memorándum enviado por Secretaria Municipal.
- Ord. N° 31, de Director de Depto. De Adm. y Finanzas a Secretario Municipal, en donde informa sobre Remate municipal.
- Carta de Unión Comunal de la Discapacidad en donde solicitan audiencia con el Señor Alcalde.
- Carta de don Mardoqueo Roa en donde solicita Máquina Retroexcavadora.
- Oficio N° 1358 de Contraloría Regional de BioBio a Secretario Municipal, en donde le envía Oficio N° 1356, para ser entregado al Concejo Municipal en respuesta a presentación hecha por los Concejales Brevis y Pobleto sobre irregularidades en la adquisición de Planchas de Zinc.

#### **Quinto Punto de la Tabla:**

Aprobación solicitud de Ampliación de Destino de Subvención municipal Club Deportivo Santa Marta.

**Acuerdo N° 42.**

El Concejo, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que el **Club Deportivo Santa Marta** conforme a su nota explicativa del 20 de Enero de 2017, realice la ampliación de destino de la Subvención otorgada por la Municipalidad, **para la adquisición de dos botiquines.**

**Sexto Punto de la Tabla**

**Cuenta señor Alcalde**

- El día 31 de enero de 2017, estuvo en entrega de ayuda a las familias afectadas en incendio en sector Alhuelemu, Malvén y Selvas Negras.
- El día 01 de febrero de 2017, estuvo en reunión con Pastores de las Iglesia Metodistas Pentecostal, con la finalidad que el desarrollo de las Conferencias que se realizaran en la comuna se lleven en buen orden.
- El día 02 de febrero de 2017, estuvo en la entrega de subsidios, invitación que le hiciera el Serviu, a través del programa Protección Familiar en la Casa de la Cultura. En la tarde dice que participó en el cierre del Programa “ Yo Emprendo Semilla”, a través del Fosis.
- El día 03 de febrero estuvo en entrega de ayuda a las familias afectadas por incendios en la Comuna de Florida.

**La Concejal señora Ivonne Poblete**, solicita que se le pueda dar respuesta al vecino don Mardoqueo Roa Fuentealba, ante una solicitud que presento a la Municipalidad, el cual se encuentra presente en esta sesión de Concejo.

**El señor Alcalde**, dice que es una respuesta de gestión interna y no es el Concejo Municipal quien delibera en esto, por lo tanto, analizara la carta y posteriormente le dará la respuesta que corresponda.

El Señor Alcalde, hace abandono de la Sala de Sesiones ante una cita que tiene en el Gobierno Regional, por lo tanto, presidirá el Concejal, señor Guido Sanzana Quijada.

**Séptimo Punto de la Tabla:**

**Incidentes:**

**La Concejala Ivonne Poblete Bascur:** Insiste en invitar al Seremi de Salud para ver asuntos pendientes.

-Insiste en que se le dé respuesta a la petición realizada por el señor Mardoqueo Roa.

-También necesita saber quién saca la basura de los basureros ecológicos ya que cree que no es basura de la normal que se retira, ya que se supone que es basura clasificada.

-Dice que espera respuesta de lo planteado anteriormente respecto al Balneario camino Picoltué, ya que en el lugar se encuentra una persona trabajando y no existe baño Químico que satisfaga las necesidades de las personas que concurren al lugar.

-Consulta que sucede con el Uniforme Municipal sobre todo con el de las damas ya que le han comentado que no lo han otorgado, dice que le preocupa el tema ya que antiguamente se le daba un traje y ahora se ve que todas andan diferentes y no se ve bien. Le gustaría que el Alcalde se preocupara del tema ya que en el presupuesto se deja para eso.

-Solicita reiterar la invitación para el Jefe de Essbio para dar solución a los problemas que hoy existen en calles Villagrán con Villagra y viceversa. Tiene entendido que el representante de Essbio ya no es Rene Henning.

-Solicita saber que sucederá con las actividades de verano ya que la gente le ha preguntado.

-Dice que aún no tiene respuesta sobre el robo de la Posta El Cisne.

-Cuenta que la comunidad Alhuelemu nuevamente fue objeto de un corte de luz.

-Solicita que se vea bien el tema de las ayudas sociales ya que se les está entregando ayudas a gente que no corresponde.

-Insiste en el tema del Comercio Ambulante de calle Villagrán cree que ya es un abuso hay personas que llegan en sus vehículos particulares a vender sus productos y son dueños y señores de la cuadra.

**La Concejala Luz González Contreras:** Solicita respuesta sobre el Sumario de Corralones Municipales, encuentra que es falta de respeto ya que su petición la ha hecho innumerables veces sin tener respuesta. Dice que lo pedirá por escrito.

-También le preocupa la gente del sector Mirador de Biobío, ya que a los vecinos les preocupa el paso de los buses ya que pasan por la Autopista y no por la carretera antigua no existiendo Refugio Peatonal. Dice que también le han solicitado arreglar el camino en el sector.

-Vuelve a reiterar sobre el pastizal de la propiedad de la señora Mónica Colín, en donde hubo un incendio, le preocupa ya que existen adultos mayores cerca. Solicita que se le oficie a la señora Mónica Colín para que haga limpieza real de su propiedad.

-Dice que le gustaría que estuviera en Concejo el Director de Dideco ya que se han entregado muchas ayudas sociales, menciona que envió a una persona con un caso social extremo y que nunca la ayudaron. También cuenta que hay una persona que se le entregaron planchas de zinc y que las habría vendido, averiguara si realmente es así para realizar la respectiva denuncia.

**El Concejal Pedro Amigo González:** Se refiere a la nota que hiciera llegar la Unión Comunal de la Discapacidad, solicita que se le acoja su petición de asistir a Concejo Municipal.

-También comenta sobre solicitud de don Mardoqueo Roa, ya que entregó copia de su nota al Concejo. Solicita dar respuesta ante su solicitud de Maquinaria Municipal, la que es una decisión administrativa que no pasa por este Concejo, es el alcalde y su equipo quien resuelve este tipo de requerimientos.

**El Concejal Walter Guastavino:** Dice que insiste por tercera vez con el Monolito del Coro de Profesores, que está en la plaza, ahora le sacaron la placa y se ve muy feo, es un monumento que está muy visible el que debería estar en buenas condiciones, muchos docentes le han pedido que interceda por ellos en el tema, pero no ha tenido respuestas.

-Comparte plenamente lo que dice el Concejal Pedro Amigo sobre las ayudas, sería bueno hacer un seguimiento.

-Pregunta al Presidente si tiene conocimiento de la limpieza de las fosas de José Joaquín Pérez.

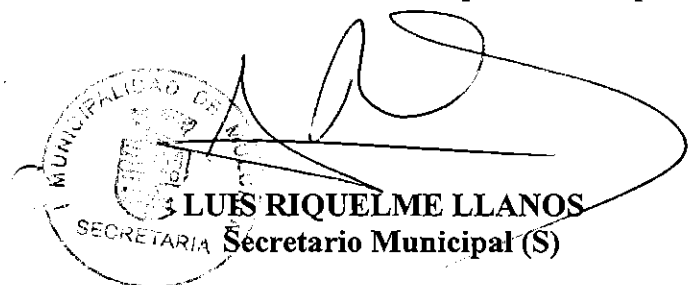
**-El Concejal Guillermo Brevis Pereira:** Dice que hace dos meses solicita informe de Subvenciones que aún no se le ha entregado, muchas instituciones que no han rendido y que son dineros que tienen que reintegrarse. Solicita respuesta.

Le gustaría que se vieran el tema de las comisiones lo antes posible.

**-El Concejal Guido Sanzana:** señala que en calle Salvo con Eckers la vereda del lado Sur se encuentra en mal estado, siendo un impedimento para el tránsito de algunos vecinos discapacitados.

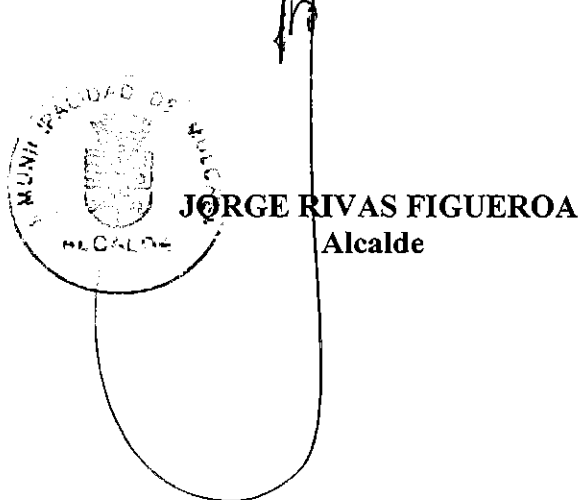
-Se solicita poder solicitar a vecino Raúl Manosalva de calle Ercilla con Inés de Suarez, realice limpieza en su sitio dado que acumula restos de maderas, siendo un peligro de incendios para sus vecinos.

Habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:10 horas.



MUNICIPALIDAD DE MULCHEN  
SECRETARIA  
**LUIS RIQUELME LLANOS**  
Secretario Municipal (S)

LRL/mfd.



MUNICIPALIDAD DE MULCHEN  
ALCALDE  
**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde